



PRESENTACIÓN

El enfoque de los derechos humanos en salud y sexualidad abre nuevas perspectivas para el mundo académico, el activismo social, el análisis de las políticas y la toma de decisiones con respecto a la prevención y atención de la salud sexual. Todos estos temas son abordados en esta nueva edición de la revista *Reproductive Health Matters* en español que esperamos sea útil para promover discusiones e inspirar o fortalecer estrategias en el campo de la salud.

Abre la revista un excelente artículo de Marge Berer, quien desarrolla el concepto de la doble protección y los problemas y barreras para su comprensión e inclusión en los programas de salud sexual y reproductiva. Formas innovadoras de promover el sexo seguro son analizadas por Philpott et al quienes presentan los resultados de diferentes programas educativos en el mundo que incorporan la dimensión del placer en la prevención. Shapiro y Ray proponen un enfoque de derechos sexuales para la atención de las personas viviendo con VIH y documentan un conjunto de intervenciones que promueven el diagnóstico oportuno y la protección de la salud de las personas y de sus parejas para evitar la transmisión sexual. La perspectiva de las y los profesionales de salud que atienden a personas con VIH es recogida por Bharat y Mahendra. Su estudio da luces para repensar la capacitación del personal de salud acerca de cómo atender las necesidades de las personas seropositivas para mantener la calidad de vida y proteger su propia salud.

La problemática juvenil es estudiada en dos contextos latinoamericanos. En Chile, Casas y Ahumada encuentran que a pesar del creciente reconocimiento de la autonomía en el campo de la sexualidad, hay mucha resistencia en la sociedad chilena para reconocer los derechos sexuales de las y los adolescentes y el derecho a la información y educación sexual en la escuela. M. Gogna et al presentan los resultados de una investiga-

ción en Argentina sobre el embarazo en la adolescencia y las conexiones entre el abandono de estudios, el embarazo y la pobreza. Recomiendan que la educación sexual y la atención de la salud incorporen una perspectiva de género y derechos y que se adapten a las realidades locales.

Dixon-Mueller et al proponen un marco conceptual que incorpora la ética sexual a la reflexión sobre los derechos sexuales. Formulan principios éticos esclarecedores para la deliberación y el ejercicio de los derechos humanos, las libertades individuales y las responsabilidades individuales y sociales con relación a la sexualidad y los comportamientos sexuales. Para Gruskin y Ferguson, la penalización ha sido un mecanismo de los gobiernos para regular la sexualidad y analizan cómo las leyes restrictivas sobre la sexualidad se fundan en cuestiones morales o argumentos que vienen de la salud pública. Las autoras encuentran discordancias entre las leyes y políticas nacionales restrictivas y las normas internacionales de derechos humanos que destacan la necesidad de políticas favorables para la expresión libre y segura de la sexualidad.

Petchesky reflexiona acerca del uso del lenguaje en la esfera política y su potencialidad para lograr cambios, y por otra parte, constituirse en un obstáculo para la comprensión de las diferencias acerca de la sexualidad y el género. Problematisa el uso del término “minorías sexuales” y los dilemas que suscita respecto de las identidades y las luchas por el reconocimiento, en el contexto de la construcción de democracia y de políticas emancipadoras que incluyen otras condiciones sociales.

Incluimos en este número un artículo de Rhonda Copelon et al sobre el derecho a la vida, tema que ha sido motivo de polémica en América Latina y otros países. El artículo presenta la historia de los tratados interna-

cionales y regionales sobre los derechos humanos, los cuales afirman el derecho a la vida desde el nacimiento. Rhonda Copelon fue profesora de Derecho en la City University of New York Law School y co-fundadora de International Women's Human Rights Law (IWHR) Clinic at CUNY Law School. Rhonda padecía un cáncer ovárico que no fue impedimento para que continuara defendiendo la causa de las mujeres, sobre todo en casos de violencia de género, hasta su fallecimiento en

mayo del 2010. Desde esta revista le rendimos homenaje y reconocimiento por toda una vida dedicada a la investigación, la docencia y la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

Nancy Palomino Ramírez
Unidad de Sexualidad y Salud Reproductiva
Facultad de Salud Pública y Administración
Universidad Peruana Cayetano Heredia